

Fecha: 16-08-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica Supl.:

Núm.

Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Noticia general

Título: Extracto de decreto número 114, de 2025.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág.: 9 Cm2: 726,0 VPE: \$217.800 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL

Ministerio del Interior

de 1

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR				
. 44.226		Sábado 16 de Agosto de 2025	Ĺ	Página 1 o

Normas Particulares

CVE 2678798

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile Capitanía de Puerto de Caldera

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento Nº 114, de fecha 28 de abril de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a la Sra. Silvana Eugenia Sepúlveda Varas, RUN 09.815.802-2, otorgamiento de concesión marítima menor con vencimiento el 30 de junio 2034, sobre un sector de terreno de playa y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Playa Rodillo Norte, comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, con una superficie total de 268,8 m², la que fue tramitada con plataforma digital CM-00175-2022. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s) latitud Vértice 1 S 26° 59' 45,57" - longitud W 70° 47' 21,21". El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado, consiste en amparar un local de venta de artículos para la pesca artesanal. Las obras consisten en mejoramiento de las instalaciones existentes. La ejecución de las obras contempladas es de 4 meses. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Caldera. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes

Caldera, 15 de julio de 2025.- Camilo Cifuentes García, Capitán de Corbeta LT., Capitán de Puerto de Caldera.

CVE 2678798

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

